

folio interno N°		347		COMUNICACIÓN DE ELECCION (Valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)	
N° DE INSCRIPCION		DE FECHA		MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE	
HORA INGRESO		12:53		INGRESADO CON FECHA	
COMUNICACIÓN FECHA ELECCION				27 / 04 / 22	
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418				Firma y Timbre Recepcion	
ULTIMA MODIF LEY 21.146					
1. TIPO DE COMUNICACIÓN		presencial		X	
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO		si		X NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		Comité de desarrollo mio lejós.			
Individualización de la Comisión Electoral		si		X parcial no	
Nombres		Rut		Correo	
Adriana Vegas					
Ramon Fernandez					
Naldy Matehuna					
CONVOCATORIA					
FECHA DE ELECCION		22-05-2022			
LUGAR DE ELECCION		Baquedano 835			
HORA ELECCION		17:00			
OBSERVACIONES					
FIRMAS COMISION ELECTORAL					
Adriana		Ramon Fernandez		Naldy Matehuna	
nombre y firma		nombre y firma		nombre y firma	
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique					
Recibido por Sec. Municipal					
nombre	fecha	hora			
Publicado con fecha		a traves de		Firma y Timbre Recepcion	

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

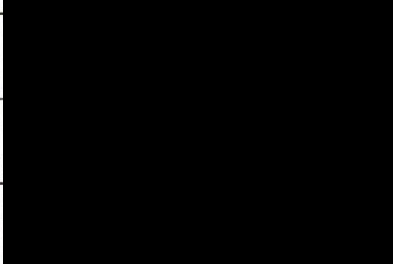
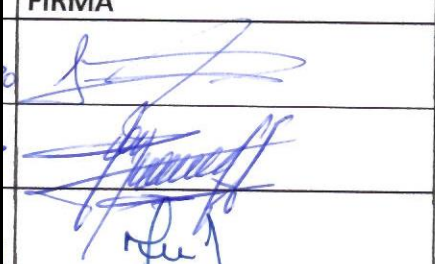
ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

" Comité de desarrollo Mira Lijes "

En Cayhaiques a 24 de Abril de 2022, siendo las 18:30 horas, contando con la asistencia de 26 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	N° TELEFONO	FIRMA
1	<u>Adriana Vezos</u>			
2	<u>Diana Fernandez</u>			
3	<u>Nahely Mateluna</u>			

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 22-05-2022 la convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 18:30 horas.

"Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral".

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia		
completa todos los Espacios		

ANTE INSTRUMENTO LOS FIRMANTES DECLARAN SU ACEPTACIÓN, PARA QUE LOS ANTECEDENTES FORMEN PARTE DE UNA BASE DE DATOS

APELLIDOS	RUT	DOMICILIO	FECHA NACIMIENTO	EDAD	FIRMA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
MaPe DIAZ Alonso							
Mauricio CASTILLO Pizarro							
Nicolas Oporto Perez							
Nelson Gutierrez Chavez							
FABIANA VARELA							
Orlando Genuin							
VERA MARTINEZ							
Nelson GARCIA ALVAREZ							
Orlando Rojas V.							
Pamela Godona							
Cristian Reyes							
Naldy Mateluna							
Gabriel Gonzalez							
Adrian Vega							
Jorge Pizarro							
Paula Reda							
Ruben Hernandez							

